

DECRETO N°: E-502/2018 /

COLINA, 02 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 197/2018 de fecha 02 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 999224, 1031986 la compra de 6 Intercomunicadores y 6 Auriculares, solicitados por la Unidad de Movilización, la compra se contrata con el proveedor SOCIEDAD ENERSET LTDA. RUT. N° 76.156.939-2, por un monto de \$ 2.145.699. IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-82-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.


DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 999224, 1031986 la compra de 6 Intercomunicadores y 6 Auriculares, solicitados por la Unidad de Movilización, la compra se contrata con el proveedor **SOCIEDAD ENERSET LTDA. RUT. N° 76.156.939-2**, por un monto de \$ 2.145.699. IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-82-CM18

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-82-CM18.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL




DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E- 502 / 2018
02.03.18



MEMORÁNDUM N.º 1.971 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, marzo 02 de 2018.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N° 034 de MOVILIZACIÓN, donde requiere la compra de 6 intercomunicadores y 6 auriculares para estos.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 999224-1031986

Se contrata el servicio con el proveedor **SOCIEDAD ENERSET LTDA. RUT: 76.156.939-2** por un monto \$ **2.145.699.- IVA incluido.**, mediante la Orden de Compra 2683-82-CM18.

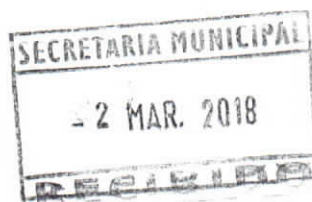
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA Nº. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 02-03-2018 10:52:59
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA Nº: 2683-82-CM18

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD ENERSET LIMITADA	A Sr (a) : Roberto Lanas
DIRECCIÓN : 3 ORIENTE 720 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO : (56) (32) 3192229
RUT : 76.156.939-2	FAX : (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE INTERCOMUNICADORES	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA Nº. 700. Colina	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA Nº. 700. Colina	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo 56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43191507 2239-10-LP12	Teléfonos para usos especiales	6	(999224) INTERCOMUNICADOR MOTOROLA DEP-450 AD VHF UNIDAD 1016531	(999224) INTERCOMUNICADOR MOTOROLA DEP-450 AD VHF UNIDAD; Código: 1022; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	271.626,00	0,00	0,00	1.629.756
43191507 2239-10-LP12	Teléfonos para usos especiales	6	(1031986) INTERCOMUNICADOR MOTOROLA ACCESORIO PMLN4606 UNIDAD 1052114	(1031986) INTERCOMUNICADOR MOTOROLA ACCESORIO PMLN4606 UNIDAD; Código: 3002; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	35.025,00	0,00	0,00	210.150

Orden de Compra Proveniente de convenio marco		Neto	\$	1.839.906
		Dcto.	\$	36.798
		Cargos	\$	0
		Subtotal	\$	1.803.108
		19% IVA	\$	342.591
		Imp. específico	\$	0
		Total	\$	2.145.699

Fuente Financiamiento: 215-29-06-001-000-000

Observaciones:

SOLICITUDES Nº 34 DE DE UNIDAD DE MOVILIZACIÓN
 ADQ. DE INTERCOMUNICADORES PARA LAS UNIDADES MOTORIZADAS DE SEGURIDAD MUNICIPAL

COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON PABLO BEIZA
 FONO : 9-42313484

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE:	UNIDAD DE MOVILIZACIÓN	SOLICITUD N°: <u>34</u> 20.02.2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO		
<ul style="list-style-type: none"> • COMPRA DE 6 INTERCOMUNICADORES MODELO MOTOROLA DEP-450 AD VHF UNIDAD • MOTOROLA • Modelo: DEP-450 AD VHF • Código Convenio Marco ID: 999224 • Debe poseer licencia digital habilitada • COMPRA DE 6 INTERCOMUNICADOR MOTOROLA ACCESORIO PMLN4606 • Código Convenio Marco ID: 1031986 		
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.		
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.),	\$ 1.900.000	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	Pablo Beiza +56942313484	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas_adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL REQUERENTE Y TIMBRE.	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>219/29/06 00100000-</u>	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).	<input type="checkbox"/>
4. Otros.	<input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO _____
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



Colina, marzo 02 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º 2683-82-CM18 al proveedor **SOCIEDAD ENERSET LTDA RUT: 76.156.939-2**, Por un monto \$ 2.145.699.- IVA Incl.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-29-06-001-000-000 denominado **"EQUIPOS COMUNICACIONALES Y PERIFERICOS"** del presupuesto municipal vigente.


JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

JZC/cec

MEMORANDUM NRO.: 176 /2018
MAT: Compra Intercomunicador
COLINA, 22 de febrero del 2018

A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por medio del presente, solicitud a usted, autorizar presupuesto para la compra de 6 unidades de intercomunicador Motorola y 6 auriculares. Los cuáles serán utilizados para los vehículos de Seguridad Municipal.

Se adjuntan requerimientos al departamento de Finanzas, el cual solicita su visto bueno para gestionar

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S)
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



MUNICIPALIDAD DE COLINA
REGION DE ADMINISTRACION FINANZA
23 FEB 2018
RECIBIDO

RMF/rcw
Distribución:
Adm Municipal
Finanzas
Dirección de Seguridad Pública.
Archivo



VºBº

23-2-2018